



## ORDEN

Visto el expediente con número de referencia 14034/2020, tramitado para la contratación de Servicio para la Redacción del Plan de Ordenación Territorial para la prevención del riesgo de inundación en la Región de Murcia (POTPRI).

Visto Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha 21/09/2020, elaborado por Antonio Ángel Clemente García, Jefe del Servicio de Ordenación del Territorio.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 29/09/2020, para la contratación de Servicios por procedimiento Abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, al amparo de lo dispuesto en los arts. 131, 145, 156 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, informado favorablemente por el Servicio Jurídico con fecha

Vista propuesta de fecha 01/10/2020, así como Informe de fiscalización núm. 2020/49934-01 de fecha 02/10/20 de la Intervención Delegada.

Vistos los artículos 116, 117, 122 y 131 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el artículo 16 de la Ley 7/2004 de 28 de Diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según competencias conferidas según Orden de 10/09/2019 (BORM nº 212, de 13/09/2019).

## DISPONGO

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como el expediente de contratación del **Servicio para la Redacción del Plan de Ordenación Territorial para la prevención del riesgo de inundación en la Región de Murcia**, de conformidad con los artículos 117,119,122 y 124 de la LCSP.

**Segundo.-** Aprobar el gasto por un importe de 145.200,00 Euros, de los que 25.200,00 Euros corresponden al IVA y siendo el presupuesto neto de licitación de 120.000,00 Euros.

Que se financiarán con la siguiente distribución de anualidades:

Partida presupuestaria	Nº proyecto	Anualidad	PBL (IVA incluido)
14.05.00.00.432B.64900	47350	2021	113.740,00 €
14.05.00.00.432B.64900		2022	15.730,00 €
14.05.00.00.432B.64900		2023	15.730,00 €

Los códigos CPV correspondientes a este contrato son:

### Código CPV

71240000-2: Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación





**Tercero.-** Ordenar la apertura del procedimiento de licitación, por procedimiento Abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, según lo dispuesto en los artículos 119, 131, 145, 156 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones que le sean aplicables..

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)  
En Murcia, EL CONSEJERO,  
P.D. Director General de Territorio y Arquitectura  
Orden de 10/09/2019 (BORM nº 212, de 13/09/2019)

Jaime Pérez Zulueta

02/10/2020 14:55:32

PÉREZ ZULUETA, JAIME

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-993e009f-04ae-7209-7cb5-0050569b6280

